

**Acta N° 50:** en la ciudad de Montevideo, a los 13 días del mes de julio de 2016, y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente, Carlos Curbelo suplente, Margarita Rodríguez suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 49  
Se aprueba sin correcciones.

Siendo las 16:40 horas se presentan el Director del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional Sr. José Saavedra y la Directora del MAM Sra. María Elisa Areán.

El señor Alcalde, plantea la preocupación de no haber tenido en cuenta al Concejo Vecinal N°3 y al Concejo Municipal para el festejo del aniversario del Mercado Agrícola Municipal (MAM). Expresa que el MAM fue un trabajo de todos los vecinos de la zona, de los Concejales Vecinales y muchos mas involucrados.

El señor José Saavedra, solicita las disculpas del caso, informando que el festejo por el aniversario del MAM fue realizado de un momento para otro y que para el también, la participación de los vecinos es muy importante.

La señora María Elisa Areán, vuelve a pedir las disculpas del caso y aclara que no se pensaba realizar festejos por el aniversario, que al cancelarse un espectáculo queda para la fecha en que se pensaba celebrar y ahí surge la posibilidad de que sea parte del festejo.

La Concejala Miriam Rodríguez expresa que desde los años 90 el proceso de rehabilitación de la zona, insumió mucho tiempo de debates de Concejales Vecinales, político y muchas personas involucradas, que culmina entre otras cosas con la remodelación del MAM. El valor que hoy en día tiene el MAM, es gracias a la historia de su creación y del barrio, mostrando la identidad que generó el ciudadano. Es un gran proceso histórico.

El señor Saavedra expresa, que se está pensando en construir un relato del proceso de la construcción del MAM para ser comunicado por los diferentes sitios web. Estarían interesados en que el Área de Comunicaciones de este Municipio se comunique con el Área de Comunicaciones del MAM para llevar este proyecto a cabo. El Alcalde Rodrigo Arcamone, propone crear un producto para ser transmitido por TV Ciudad.

La Directora del MAM informa que no ha estado en contacto con el Concejo Goes, ya que era convocada por un mail al que no ingresaba habitualmente, pero que en ésta nueva etapa del Concejo estará presente.

El Alcalde propone trabajar en conjunto para realizar cursos en Aula Cocina del MAM. Según la Directora del MAM, el proyecto para el Aula Cocina lo tiene asignado Proyecto Cocina Uruguay, y expresa que en breve se realizará el lanzamiento de los cursos que allí se llevaran a cabo. Si el Municipio arma un proyecto, se puede coordinar para ver como se puede implementar y coordinar agenda.

Informa que se está estudiando implantar en la ARU, el camión de Alimentación Saludable para realizar un aula en dicho lugar, con aporte que destina el Ministerio de Ganadería-



Agricultura y Pesca, ya se tienen los materiales y se podría coordinar entre el Municipio y Desarrollo Económico e Integración Regional planificando algo en conjunto.

Expresan la intención de mantener una buena comunicación de actividades entre ambas partes.

El Concejal Gustavo Romero, plantea la necesidad que surge de la Comisión de Comunicaciones, de que este Municipio esté presente en las pantallas que se encuentran dentro del MAM.

Según la Directora del MAM, las pantallas son privadas y por canje. Se podría estudiar lo que se desea proyectar para ver si se puede incluir al video que tiene el MAM.

Se está por implementar un convenio con Antel referente a la colocación de Wi-Fi en espacios públicos. Desde el Municipio se puede enviar un listado de espacios que quieren que se incluyan en el convenio.

Arcamone expresa la idea de la Comisión de Cultura de desarrollar una feria artesanal durante algunos días del año. El Sr. Saavedra informa que desde el Municipio se puede armar el proyecto y proponerlo para que luego sea estudiado por Desarrollo Económico e Integración Regional.

Se consulta sobre las capacitaciones para MYPES. Se indica que se continúan realizando los cursos, al igual que las capacitaciones referente a Economía Solidaria y Micro y pequeñas empresas. Si se arma una propuesta desde el Municipio se puede arreglar para que se den cursos donde estime el Municipio.

Se consulta sobre promocionar el espacio que queda entre el Centro Cultural, Turístico y de desarrollo y el Arroyo Miguelete, para que se puede implantar un local tipo cafetería.

Enviar propuesta y ver si se puede incluir en el fideicomiso o licitar. Hoy en día se está terminando de cerrar un fideicomiso de los espacios para ser utilizados por terceros, destinando los fondos al deporte amateur y a cultura.

Siendo las 17:55 se retira el Director del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional Sr. José Saavedra y la Directora del MAM Sra. María Elisa Areán.

### **Temas a tratar**

Se informa el motivo de la compra de las sillas en el CCZ N° 16

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento

Propuesta de realizar conexión Wi-fi en Municipio C

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la colocación de equipos Wi-fi en el local del Municipio y en los Centros Comunes Zonales N° 3, 15 y 16. El costo de cada equipo es de U\$S 550; la instalación y mantenimiento será realizado por Telecomunicaciones de la IM. Solicitar al Área de Comunicaciones gestione la cartelería de zona Wi-fi.

Nota de ONG TACURÚ e informe de la Asistente Social Celmira Bentura, referente a que el 14 de julio no realizarán tareas en la vía pública, a efectos de preservar la seguridad de los jóvenes participantes, debido al paro general.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada por ONG TACURÚ y lo informado por la Asistente Social, este cuerpo está de acuerdo en que los jóvenes no realicen las tareas en la calle, en este día en especial. Se aclara que para próximos días de paro general, se deberá respetar el derecho del trabajador de elección o



## GOBIERNO MUNICIPAL

no del paro, para ello ofrecer talleres o tareas para los que quieran concurrir a trabajar. Se solicita incluir en los talleres, educación sindical.

Como excepción, no se realizará descuento de la jornada laboral correspondiente al 14 de julio.

Notifíquese a ONG TACURÚ y Sector Presupuestal de este Municipio.-

Presentaciones de la Banda Sinfónica en el territorio del Municipio C

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el apoyo solicitado, para los días domingo 7 y 28 de agosto de: peón y camión (horas extras a cargo del Departamento de Cultura), parlante rodante y realizar las gestiones pertinentes con el Centro Pontevedres.

Comunicar a la Comisión de Cultura Municipal y a la del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, lo planteado por la Banda Sinfónica.

Convocar al Sr. Mario Miller a sesión de la Comisión de Cultura Municipal.

Pase a informe del Gestor Cultural de este Municipio  
(Expediente Electrónico N° 2016-0013-98-000150)

Resoluciones a conocimiento: 288/16, 2881/16, 2882/16, 2883/16, 2884/16, 2968/16

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento

### **Presupuesto**

La Directora del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, solicita autorización para la compra de dispensador de agua caliente y fría – AcquaLife – Costo Anual \$ 6147.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto para los locales de los Servicios Centros Comunales Zonales N° 3, 15 y 16 y Municipio.

Metalúrgica Salgado presupuesto malla para Escuela Alemania – Costo \$ 55.800 unitario mas IVA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto, consultando medidas de la malla.

### **Compras menores a \$ 30.000**

314915 – Reparación y ajuste de eje trasero (diferencial) - \$ 10.018 – MC

315772 – Reparación de motosierra - \$ 2.225 – MC

315773 – Arrendamiento de gabinete higiénico (baño químico) - \$ 21.472 – MC

315575 – Semanario voces - \$ 3.100 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

### **Compras mayores a \$ 30.000**

313783 – Desmalezadora - \$ 54.362 – CCZ N° 3

315307 – Bolsa de polietileno de 40 micrones – \$ 114.680 - CCZ N°15

315186 – Colocación de panes de cesped - \$ 176.283 – CCZ N° 15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-



## Expedientes

**2016-3370-98-000120** – COLEGIO CLARA JACKSON DE HEBER SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CORTE DE TRÁNSITO CON MOTIVO DE PEREGRINACIÓN. ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA MARTES 9 DE AGOSTO.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el corte de calle solicitado. Pase a División Tránsito.

**2016-0406-98-000006** – ESCUELA N°203 SOLICITA REPARACIÓN DE VEREDA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión.-

**2016-3370-98-000099** - ING. MANUEL RODRIGUEZ CORREA N° 1854. IMPORTACIÓN, DEPÓSITO, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PAPEL TISSUE.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión.-

**2016-3370-98-000102** – AVDA. JOAQUÍN SUAREZ N° 3593 / 3551. LABORATORIOS Y OFICINAS - COPIA 4711-002710-15 / 6441-000199-15.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión.-

**2016-3370-98-000100** – AVDA. BURGUES N° 3143. SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE PASACALLES EL DÍA 28 DE JULIO DEL CORRIENTE.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Se autoriza la presente solicitud, condicionada a los siguientes términos:

1. Solo se podrá colgar de columna a columna, sobre la misma acera;
2. Esta deberá poseer cortes en su superficie a efectos de evitar la presión del viento, ya que puede provocar la caída de columnas.
3. Deberán ser retirado el día posterior a la actividad a desarrollar.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, a efectos de la notificación a los interesados y el control correspondiente..

**2016-0448-98-000036** – PLIEGO CONDICIONES CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE ARBORICULTURA MANTENIMIENTO DE ARBOLADO LA 312487

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto que en sesión de fecha 1 de junio de 2016, se le solicita al Ingeniero Agrónomo Rodolfo Falkenstein que evalúe las ofertas para ver si es viable solicitar una mejora de precios a TAYM, obteniendo como respuesta que “no se puede solicitar a la C.A.C mejora de oferta, pues hay solo una empresa evaluada (Asesoramiento de Dr. Gustavo Illanes, integrante de la C.A.C – Comisión Asesora de Compras)” y que éste cuerpo estima que los precios que la empresa TAYM presenta son elevados, viendo que con dicha diferencia se podrían tratar mas ejemplares, es que se solicita realizar un nuevo llamado.-

Remítase a Compras.

**2016-3240-98-000134** – DENUNCIA DE QUIOSCO UBICADO EN CUFRE 2974 ESQ. GALLINAL.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión.-



## GOBIERNO MUNICIPAL

**2016-3240-98-000084** –INQUIETUDES DE CONCEJALES VECINALES POR ESTADO DE LAS VEREDAS DE TODO EL MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión.-

**2016-0013-98-000106** – REFERENTE A EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO EN ZONA PRADO.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión.-

**2016-0013-98-000072** – SOLICITUD DE APOYO AL 4º CAMPEONATO NACIONAL DE TCHOUKBALL

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el apoyo de:

1. compra de 180 medallas y 8 trofeos
2. difusión de las fechas del campeonato, con 50 afiches
3. apoyo de integrantes de comunicación para las fechas referidas, para tomar registro del evento.
4. tramitar solicitud del gimnasio de la Plaza N°12.

El Municipio C debe figurar como coorganizador y estar presente en todas las pautas promocionales. Como contra partida se solicita un espacio de promoción y aprendizaje de Tchoukball para vecinos de la zona.

Comunicar al Sector Compras y al Área de Comunicaciones.

**2016-0013-98-000060** – EXCEDENTE DE EJEMPLARES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL LIBRO ITINERARIO PRADO. HUELLAS DE LA BELLE ÉPOQUE.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la donación de los ejemplares a la Asociación de Amigos del Museo Blanes. Pase al Sector Acuerdo, para el dictado de Resolución.-

**2016-0013-98-000126** - SOLICITUD DE REUNIÓN. TEMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2013. PEDIDO ESCUELA N°21 DE PRACTICA ALEMANIA.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pasa para próxima sesión.-

### Resoluciones para la firma

**Res. N°163/16/0113** – Licitación Abreviada N° 312808/1, para la “contratación de trabajos de arboricultura para el mantenimiento del arbolado en los espacios públicos del Municipio C”

**Res. N°164/16/0113** – Revocación de Res. 60/16/0113 de fecha 2 de marzo, Perenne SA por falta de habilitaciones.

**Res. N°165/16/0113** – Suspensión por el termino de 20 (veinte) días, sin goce de sueldo a la funcionaria Ruth Pereyra C.I. 4.604.107, por inasistencias.

**Res. N°166/16/0113** – Aplicar una multa de U.R. 20 (Unidades Reajustables veinte) al señor Pablo Daniel Hernández C.I. 4.536.145-3 y a la señora Tatiana Corena C.I. 4.826.458-1, propietarios de la finca sita en la calle Igualdad N° 1161 Ap. 003, padrón N° 129987, por humedades.-

**Res. N° 167/16/0113** – Aplicar una multa de U.R. 3 (unidades Reajustables tres) y otra de U.R 5 (Unidades Reajustables cinco) al establecimiento destinado a rotisería, sito en Av. Millán N° 2421, propiedad de la firma unipersonal Alcides Miguel Paredes C.I. 4.413.544-9 ,



## GOBIERNO MUNICIPAL

---

por falta de habilitaciones municipales y de Dirección Nacional de Bomberos.

**Res. N° 168/16/0113** – Suspensión por el termino de 20 (veinte) días, sin goce de sueldo al funcionario Ángel Eduardo Pérez C.I. 4.643.984-1, por el no cumplimiento del Artículo R. 423,3 Inc. C)

**Res. 169/16/0113** – Librar orden de pago por la suma de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos). Imputación 192869 a favor de la Sra. Carmen Alfonso C.I. 1.701.763-6, como única y total indemnización por los daños sufridos en la reja perimetral de la finca sita en la calle Gaetán N° 975

Siendo las 19:10 horas, se da por concluida la sesión.-